

PUNTA ARENAS,

0 7 FEB 2022

NUM. 308 / (SECCION "D"),- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°3689 de 31 de diciembre de 2021, que aprueba la licitación pública denominada "Servicios de Reparaciones – Mantenimientos y Provisión de Materiales y Artefactos para Dependencias Municipales", ID 2348-63-LR21, (Ant. 3563/2021);
- 2. Decreto Alcaldicio N°52 de 06 de enero de 2022, que designa comisión evaluadora, para licitación pública denominada "Servicios de Reparaciones Mantenimientos y Provisión de Materiales y Artefactos para Dependencias Municipales", ID 2348-63-LR21, (Ant. 3563/2021);
- 3. Correo electrónico de 04 de febrero de 2022, de la Dirección de Servicios Generales;
- 4. Correo electrónico de 04 de febrero de 2022, de la Secretaria Municipal;
- 5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63º del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 7. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
- 8. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°319 de 02 de febrero de 2022;

DECRETO:

AMPLIASE la comisión evaluadora "Servicios de Reparaciones – Mantenimientos y Provisión de Materiales y Artefactos para Dependencias Municipales", ID 2348-63-LR21, designada por Decreto Alcaldicio N°52 de 06 de enero de 2022, en el sentido de incorporar al funcionario, don OMAR RUÍZ UYEVIC, profesional contrata grado 12° de la E.S.M., dependiente de la Dirección de Servicios Generales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.

MARLENE LIRA YURJEVICH SECRETARIA MUNICIPAL (S) ALCALDE ALCALDE ALCALDE

CRI/LDMAXVjfl.-DISTRIBUCION:

- Servicios Generales
- Antecedentes
- Archivo.-